



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, (Expediente: 4008/2021, SIGLO: 1275/2022, CCA: +6.6V75SLT, CONTR 2022 0001133403), PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CON LA MERCANTIL TELEFLEX MEDICAL, S.A.**

En Cádiz, a fecha de su firma, se ha visto por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar el expediente referenciado, resultando los siguientes:

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Por Acuerdo de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, de fecha 06/03/2025, se inicia el expediente para la contratación del SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS, BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Expediente: 4008/2021, SIGLO: 1275/2022, CCA: +6.6V75SLT, CONTR 2022 0001133403, CONTR CBAM 2025 0000210403), PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CON LA MERCANTIL TELEFLEX MEDICAL, S.A., promovido por la Central Provincial de Compras de Cádiz, sin nueva licitación, con un presupuesto base de licitación de 105.219,04 €, incluido IVA, para un periodo de ejecución de 12 meses, con posibilidad de prórroga máxima de 36 meses.

**SEGUNDO.-** Siguiendo lo establecido en la cláusula 23.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas del citado expediente, que rige el Acuerdo Marco de referencia, el procedimiento para la adjudicación del contrato basado se realizará sin nueva licitación, mediante adjudicación directa.

**TERCERO.-** Siguiendo lo establecido en el apartado 26 del Cuadro Resumen del citado expediente, que rige el Acuerdo Marco de referencia, se designa como responsable del contrato basado a D. Manuel Cabra Fernández, Subdirector Económico-Administrativo de la Central Provincial de Compras de Cádiz.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Es competente la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar en Cádiz, por ejercicio de las competencias delegadas por la Resolución de 20 de enero de 2022,



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº22, de 2 de febrero de 2022) y por la Resolución de 5 de febrero del 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca y se delega la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los Contratos basados en el Acuerdo Marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas. (BOJA N.º 33, del 15 de febrero de 2024).

Vistos los antecedentes expuestos y los preceptos legales y reglamentarios de general aplicación, esta Dirección Gerencia

### RESUELVE

**1.- Adjudicar el expediente administrativo para la contratación del SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, sin nueva licitación BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Expediente: 4008/2021, SIGLO: 1275/2022, CCA: +6.6V75SLT, CONTR 2022 0001133403, CONTR CBAM 2025 0000210403), según se detalla, por un periodo de 12 meses, con posibilidad de prórroga máxima de 36 meses, a la mercantil TELEFLEX MEDICAL, S.A., con efectos desde el 06/03/2025.**

### LOTES ADJUDICADOS

L	GC	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	PRECIO SIN IVA	% IVA	PRECIO CON IVA
31	F38113	SU.PC.SANI.01.1 2.20.103000	CLIP HEMOSTATICO MANUAL IRREABSORBIBLE-Nº de clip: [6-6];Longitud aplicador:[27-30]; Talla:Grande;Reforzamiento:Sl;	544240	4,972727 €	10	5,470000 €
32	F38115	SU.PC.SANI.01.1 2.20.105000	CLIP HEMOSTATICO MANUAL IRREABSORBIBLE-Nº de clip: [6-6];Longitud aplicador:[27-30];	544220	4,100000 €	10	4,510000 €



			SI;				
33	F38111	SU.PC.SANI.01.1 2.20.400000	CLIP HEMOSTATICO MANUAL IRREABSORBIBLE-Nº de clip: [6-6];Longitud aplicador:[27- 30]; Talla:Intermedio;Reforzamiento:SI;	544230	4,172727 €	10	4,590000 €

### ADJUDICACIÓN POR EMPRESAS

Lotes	Empresa	Presupuesto Adjudicación sin IVA	IVA (10%)	Presupuesto Adjudicación con IVA
31, 32, 33	TELEFLEX MEDICAL, S.A.	95.653,67 €	9.565,37 €	105.219,04 €

#### 2.- Notificar la adjudicación a la empresa.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cádiz, a 6 de marzo de 2025

EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

